

Un tribunal sudafricano ordena el retorno a prisión del expresidente Zuma



Un tribunal sudafricano ordenó hoy el retorno a prisión del expresidente Jacob Zuma, invalidando la libertad condicional que le fue otorgada en septiembre por razones médicas. La decisión de conceder libertad condicional a Zuma fue «descartada» y declarada «ilegal», indicó en su dictamen el juez de la Alta Corte, Elias Matojane. A las pocas horas, los abogados de Zuma anunciaron que apelaron el fallo, informó la agencia de noticias AFP.

El expresidente no volverá a prisión hasta que la Justicia no se pronuncie sobre este recurso. Zuma, de 79 años, fue encarcelado en julio por 15 meses por haberse negado obstinadamente a comparecer ante una comisión de investigación sobre la corrupción estatal durante su presidencia (2009-2018).

Su encarcelamiento desencadenó una ola de violencia sin precedentes en ese país, cobrándose la vida de 350 personas.

El actual presidente sudafricano, Cyril Ramaphosa, describió los disturbios como un



intento orquestado de desestabilizar al país.

Zuma obtuvo la libertad condicional por razones médicas el 5 de septiembre, aunque no se revelaron las causas exactas de esta decisión.